

# INFORME DE GERENTE GENERAL DE ALIPROBUQUI S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

Quito, 29 de marzo del 2018

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ALIPROBUQUI S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, conforme lo exige la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la compañía ALIPROBUQUI S.A. a fin de dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias y legales de la compañía, el informe correspondiente al ejercicio económico 2017:

**I. En relación con el cumplimiento de objetivos:**

La compañía ha cumplido con los objetivos establecidos por la Junta General de accionistas, dentro de su alcance operativo actual.

**II. En relación al cumplimiento de resoluciones de la Junta General;**

La compañía ha dado cumplimiento a todas las resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas, notificadas mediante Actas de Junta General, que constan en los libros sociales de la compañía.

**III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio del ámbito administrativo, laboral y legal;**

No ha existido hechos extraordinarios por reportar a la Junta General de Accionistas de la compañía, si no aspectos y hechos cotidianos de la operación de la compañía.

**IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y resultado anual comparado con el ejercicio precedente:**

La Gerencia General en conjunto con la Gerencia Administrativa ha supervisado la correcta aplicación de todos los principios contables, financieros y tributarios, y el cumplimiento con todos los organismos de control en base a una gestión administrativa eficiente.

Durante el ejercicio económico del 2017 la empresa reporta una pérdida de CIENTO VEINTE Y SEIS CON 48/100 ( \$ 126.48) ; el anticipo de impuesto a la renta es de \$ 635.74 ; con estos valores se genera un crédito tributario por \$ 0.01 .

# INFORME DE GERENTE GENERAL DE ALIPROBUQUI S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

Con este hecho la compañía reporta una pérdida neta que asciende a CIENTO SESENTA Y DOS CON 22/100 ( \$ 762.22)

## V. Propuesta del destino de las utilidades:

En vista de las pérdidas reportadas, no existe la posibilidad de distribuir utilidades, pues durante el ejercicio económico 2016, no se han generado saldos a favor, que puedan ser repartidos a los accionistas.

## VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Recomiendo a la Junta General de accionistas se fortalezcan las políticas y estrategias vigentes para tratar de llevar a cabo proyectos relacionados con el giro del negocio de ALIPROBUQUI S.A. de esta manera poder revertir las pérdidas que presenta la compañía en los últimos años.

## VII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

No se han detectado omisiones o atentados a derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por parte de la compañía, sus administradores o empleados.

Atentamente,

  
Mauricio Anata Maldonado.  
Gerente General  
ALIPROBUQUI S.A.